

## NORMATIVA

---

### Elementos Básicos de Identificación Visual



UruguayNatural

## PRESENTACIÓN



Este documento contiene los criterios generales para el manejo de los Elementos Básicos de Identificación Visual de la Marca País.

La utilización de una marca parece algo sencillo, sin embargo se transforma en una tarea muy delicada ya que su correcto uso influye decisivamente en el carácter y estilo que una institución proyecta.

Resulta prioritario que Uruguay como Marca País genere un mensaje claro, sólido, inteligente y coherente. Esto dependerá del cuidado en el tratamiento de su imagen y de la correcta aplicación de las reglas básicas que aquí se establecen.



AZUL URUGUAY NATURAL

AMARILLO URUGUAY NATURAL

PLATEADO URUGUAY NATURAL

DORADO URUGUAY NATURAL

UruguayNatural



⋈

En el isotipo se apela a la simbolización mixta - verbal e icónica - aludiendo al nombre por la inicial "U" y al contexto institucional en referencia al Pabellón Nacional. A su vez, en un nivel más sutil se alude a una persona con los brazos en alto.

⋈

La marca Uruguay Natural se aplicará preferentemente en la versión en positivo a dos colores sobre fondo blanco o brillante.

⋈

El logotipo se compone en la tipografía «Meta», utilizando la versión Meta Bold Roman para «Uruguay» y la versión Meta Book Italic para «Natural».

⋈

Se plantean dos estructuras compositivas (a caja izquierda y centrada) para su utilización en toda la comunicación institucional.

Entre las dos composiciones normalizadas, se recomienda el uso a caja izquierda.

Es posible recurrir a la caja centrada siempre que determinadas circunstancias (formatos, textos, imágenes, etc.) dificulten la utilización de la disposición a caja izquierda.

⋈

También se plantean dos versiones de marca alternativas en las cuales varía la proporción entre isotipo y logotipo.

⋈

Se deja prevista la posibilidad de aplicar la marca sólo con el nombre "Uruguay" para las diferentes variantes de composición.

⋈

Con objeto de mantener su integridad visual, la marca Uruguay Natural está protegida por un espacio mínimo vacío donde no pueden incluirse otros elementos gráficos. Se toma la medida del sol como módulo, a partir del cual se calcula el marco libre de protección de la marca.

## IMPRESIÓN TINTAS DIRECTAS

## IMPRESIÓN CUATRICROMÍA

## DIGITAL

PANTONE 294 Coated/Uncoated

C:100 / M:58 / N:21

R: 9 / V:58 / A:128

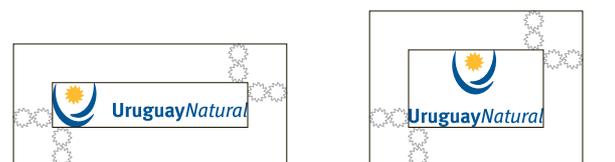
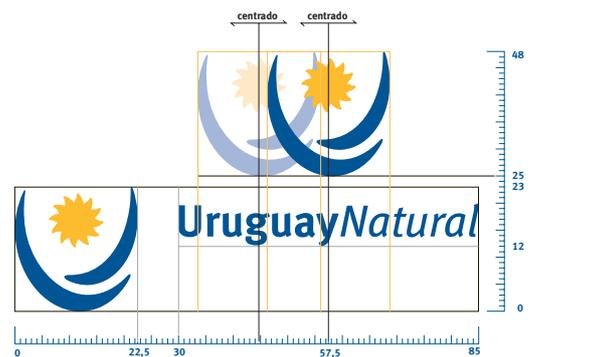
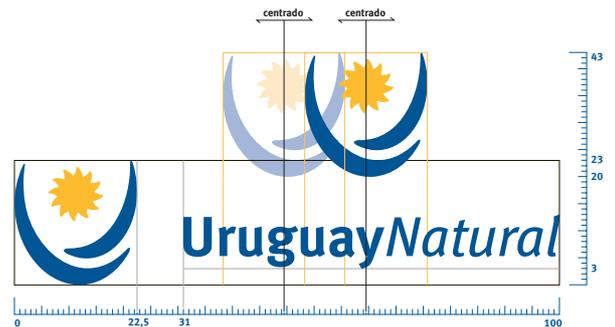
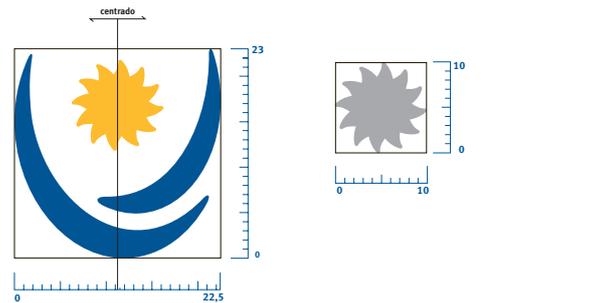
PANTONE 1235 Coated/Uncoated

M:29 / A:91

R:254 / V:186 / A:53

PANTONE 877 Coated/Uncoated

PANTONE 871 Coated/Uncoated



Se definen tamaños mínimos de utilización de la marca para no perder legibilidad en las reducciones. Se deben mantener las proporciones de cada versión.



ESCALA DE GRISES

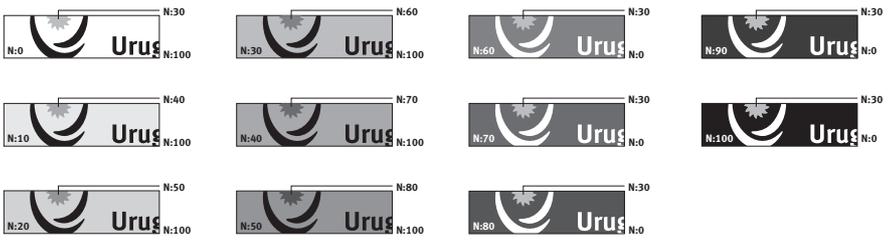
N:100

N:30

PANTONE 877 Coated/Uncoated

PANTONE 871 Coated/Uncoated

Se prevé la utilización de la marca en escala de grises. Se define un umbral de N:50% a partir del cual la marca funciona en su versión en negativo. Para la versión en positivo se asigna un porcentaje de gris para cada elemento, que varía de acuerdo al valor del fondo.



La marca se utilizará preferentemente sobre blanco o azul, pudiendo recurrir a las versiones sobre negro o amarillo en casos muy especiales. A su vez se plantean versiones alternativas de la marca en colores metálicos (plateado y dorado).



Para que la reproducción de los colores sea correcta se recomienda enviar a los proveedores muestras de color (en papel brillante o mate según el caso), adjuntas a la normativa.

La marca se aplicará exclusivamente sobre los sectores de la imagen con tonalidades parejas. La versión positiva para grados de saturación menores a un 15%. La versión en negativo para grados de saturación mayores a un 80%.



Se deberá cuidar el contraste, evitando aplicarla sobre fondos que no permitan su correcta legibilidad.

En busca de integridad formal y gráfica se seleccionaron dos familias tipográficas: "Meta" and "TheAntiquaB"

Todas las variables de las mismas podrán ser utilizadas en la comunicación visual que la marca emita, evitando la sustitución por otras familias tipográficas.

Meta

BookRoman **BookBold**  
 BookItalic **BookBoldItalic**  
 BOOKITALICCAPS **BOOKBOLDITALICCAPS**  
 BOOKCAPS **BOOKBOLDITALICCAPS**

UruguayNatural

**Book** *BookItalic*

The AntiquaB

Light *RegularItalic* **BOLDCAPS**  
 LightItalic REGULARCAPS **ExtraBold**  
 LIGHTCAPS SemiBold **ExtraBoldItalic**  
 SemiLight *SemiBoldItalic* **EXTRABOLDCAPS**  
 SemiLightItalic SEMIBOLDCAPS **Black**  
 SEMILIGHTCAPS **Bold** **BLACKCAPS**  
 Regular *BoldItalic* **Blackitalic**

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz ABCCHDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ (,;?!\$&%#\_+\*@) 1234567890 1234567890  
 abcchdefghijklmnopqrstuvwxyz ABCCHDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ (,;?!\$&%#\_+\*@) 1234567890 1234567890



Se definen proporciones para la convivencia con el escudo nacional.

Los nombres se componen en caja alta y baja y las variantes tipográficas en que está compuesto la denominación institucional se diferencian en el grosor de sus trazos: TheAntiqua B5 Roman, TheAntiqua B7 Bold y TheAntiqua B3 light.

El uso de una u otra depende de la cantidad de niveles orgánicos que configuren la denominación.



Se prevé una opción de la marca con la inclusión del texto respaldo vinculado a la utilización de la marca por diferentes emisores.

Se definen dos variantes para cada estructura compositiva de acuerdo al formato de aplicación.

Para el nombre que se incluye se utiliza la familia tipográfica Meta Book Roman.

28 mm ancho



40 mm ancho mínimo



20 mm ancho mínimo



27,6 mm ancho





**República Oriental  
del Uruguay**

**Programa de  
Identificación Visual**

Dirección  
**Uruguay XXI**

Proyecto y Ejecución  
**Color 9** Comunicación  
**i+D** diseño

Copyright © 2002 Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

*Prohibido todo uso o reproducción total o parcial por  
cualquier medio, sin autorización expresa de la  
Presidencia de la República Oriental del Uruguay.*